UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 570-2023-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, diciembre 20 de 2023.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por la Bachiller **Thania Vanessa Rivera Flores;** y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 256-2020-FCA-D, de fecha 15 de diciembre de 2020, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Niveles de raicillas de malta (raymalt) en la dieta de crecimiento y engorde de cuyes machos línea Perú;** presentado por la señorita **Thania Vanessa Rivera Flores,** indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el M.Sc. Teodoro Espinoza Ochoa e integrada por los profesores Mg. Rogelio Sobero Ballardo, como asesor; M.Sc. Raúl Javier Arones Quispe y M.V. Willian Ulises Palomino Conde, como miembros;

Que, mediante solicitud de fecha 18 de enero de 2023, la señorita **Thania Vanessa Rivera Flores,** solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 012-2023-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando N° 050-2023-TEO-FCA-UNSCH, de fecha 15 de diciembre de 2023, el Presidenta de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que la interesada pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°. **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Niveles de raicillas de malta (raymalt) en la dieta de crecimiento y engorde de cuyes machos línea Perú,** presentado por la señorita **Thania Vanessa Rivera Flores,** egresada de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.

2°. **PRECISAR,** que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes M.Sc. Teodoro Espinoza Ochoa, Mg. Rogelio Sobero Ballardo, M.Sc. Raúl Javier Arones Quispe y M.V. William Ulises Palomino Conde.

3°. **REMITIR,** la presente resolución a la interesada, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo.
FER/vmsy.